



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2023

Verbal No. 2021 – 00461

Como quiera que la audiencia fijada en auto previo no se celebró pues a quien fungía como titular del despacho en ese entonces le fue concedido permiso sindical por la Presidencia del Tribunal Superior de Bogotá, se reprograma la misma para el día 7 de julio de 2023 a las 10 AM.

NOTIFÍQUESE (),

LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 41 del 30 de mayo de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria